

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

Directora Margarita Ginocchio Lainez Lozada

03 de marzo 2025



Organización de la Dirección General de Museos



MARCO LEGAL

D.L. N° 25790

Crea el Sistema Nacional de Museos, estableciendo un marco institucional para la gestión del patrimonio cultural.

Ley N° 28296

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, protege y promueve la conservación del patrimonio cultural.

Reglamento RDN N° 415

Establece normas para la creación y registro de museos, garantizando su funcionamiento adecuado.

D.S. N° 009-93-ED

Define las funciones de los museos del Sistema Nacional, asegurando su rol en la educación y preservación.

“Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población”



¿QUÉ SON LOS DERECHOS CULTURALES?

Se definen como el derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, y permiten **acceder, participar y contribuir en la vida cultural** que sea de nuestra elección (ONU, 2009).

* Esto responde al mandato constitucional de que el Estado tiene el deber de garantizar que toda persona tenga el derecho a participar de la vida cultural de la Nación (Art. 2, numeral 17).

Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Cultura

1	Objetivo	Lineamientos y servicios	Objetivo	Lineamientos y servicios	Objetivo	Lineamientos y servicios
	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	Identidad cultural Racismo y discriminación Pertinencia cultural Contenidos culturales Patrimonio inmaterial y conocimientos tradicionales	4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	Servicios de interpretación cultural de museos y otros Capacidades de los gestores Identificación, registro e inscripción Digitalización Puesta en valor	6 Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	Información y conocimiento Marcos legales y programáticos Capacidades territoriales Articulación Participación ciudadana
			5 Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social			

Evaluación de museos administrados por el Ministerio de Cultura

- Directiva N° 002-2014-VMPCIC/MC "Evaluación a Museos, Salas de Exposiciones y Depósitos del Sistema Nacional de Museos del Estado".
- 12 museos de Lima evaluados en el 2023.
- 1 DDC evaluada 2025.
- Se tiene previsto evaluar los museos y depósitos del Ministerio de Cultura ubicados en las regiones Tacna y Ayacucho.



Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja - Puruchuco – Región Lima



Museo Nacional de la Cultura Peruana – Región Lima

Mantenimiento en museos: 2023

Decreto Supremo N°151-2023-EF (14JUL2023)

mitigar el riesgo e impacto ante intensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno El Niño.



Museo Max Uhle – Región Ancash.

Se realizaron 30 servicios de mantenimiento distribuidos en 17 museos.



Ley N°31912 (27OCT2023)

Promueve la reactivación económica, respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno del Niño.



Museo de Arte italiano – Región Lima.

Se realizaron 16 servicios de mantenimiento distribuidos en 10 museos.



Mantenimiento en museos: 2024 - 2025

Servicios de mantenimiento (2024)

Los servicios de mantenimiento que se ejecutaron en los museos para el año 2024 se realizaron en el marco de la APEC.



Museo Cerro San Cristóbal – Región Lima.

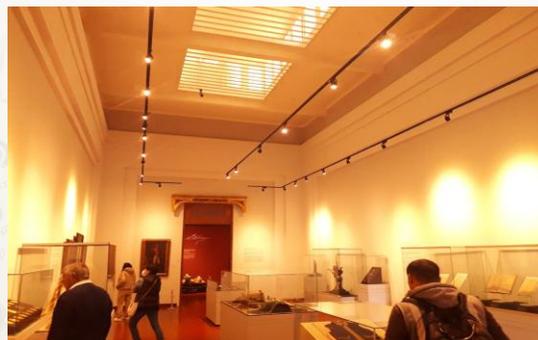
Se realizaron 20 servicios de mantenimiento distribuidos en 6 museos de Lima.



1. MSC
2. MSPUR
3. MSH
4. MJCM
5. MNCP
6. MPACH

Servicios de mantenimiento (2025)

Se han programado servicios de mantenimiento correctivos y preventivos que contribuirán con el objetivo de cumplir con los requerimientos de seguridad y accesibilidad en las instituciones museales.



Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú – Región Lima.

En lo que respecta a Lima, se ha programado la ejecución de 28 servicios de mantenimiento distribuidos en 6 museos de Lima.



1. MNCP
2. MNAAHP
3. MSPUR
4. MPACH
5. MSH
6. MJCM

Programación Multianual de Inversión (PMI)

Inversiones en el PMI del sector Cultura que se encuentran en ejecución, con monto programado al 2025:

CODIGO UNICO DE INVERSION	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZADO	MONTO PROGRAMADO 2025
2144074	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	57,352,470.35	9,000,000.00
2320691	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTÓRICO Y ARTÍSTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ , DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA	243,512,142.03	22,856,458.00
2251549	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	603,243,896.01	20,159,843.00.
2481991	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL MUSEO HISTÓRICO REGIONAL DEL CUSCO, EN LA CASA DE GARCILASO DE LA VEGA, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	20,115,462.57	S/. 150,000.00
2508807	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL A TRAVES DE UN CENTRO DE INTERPRETACION DE LA LINEAS Y GEOGLIFOS DE NASCA Y PALPA DISTRITO DE EL INGENIO, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA SAN JOSE Y LA PASCANA DEL DISTRITO DE EL INGENIO - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA	23,033,381.84	109,500.00
2044573	ADECUACION E IMPLEMENTACION DEL MUSEO DE QESPIWANKA – URUBAMBA	2,624,269.88	2,000,000.00 (monto 2026)

Planes de Seguridad en Museos: Metas 2025

¿Qué es un Plan de Seguridad y por qué es importante contar con él?

Es el documento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio y medio ambiente.

Resolución de Secretaría General N° 091-2022-SG-MC



Museo de Sitio Wariwillka – Región Junín

Planes de Seguridad en Museos: Metas 2025

Progreso al 2025



Museo Pachacamac – Región Lima



Museo Max Uhle – Región Ancash



Museo de Sitio Wari – Región Ayacucho

Planes de Seguridad Aprobados

16

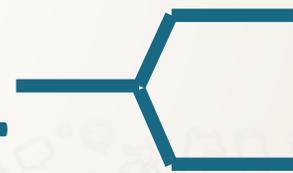


Regiones: 06

Lima: 10

Planes en Elaboración Revisión

31



Regiones: 29

Lima: 2

Pendientes

8



Regiones

Planes de Seguridad en Museos: Metas 2025



Museo J.C. Mariátegui – Región Lima

Planes de Seguridad Vigentes

47 — **Lima: 12**
Regiones: 35



Museo de Sitio Huaca Rajada – Región Lambayeque

**Planes en Elaboración -
Revisión**

8 — **Regiones**

Planes de Seguridad en Museos: Metas 2025



Museo de Sitio "Julio C. Tello" de Paracas – Región Ica.

Metas:

- Sensibilización y capacitación.
- Mantenimiento de la infraestructura.
- Implementación de equipamiento.

Acciones de seguimiento de los planes de seguridad:

- Acompañamiento para museos de las DDC.
- Asistencia técnica para el levantamiento de observaciones.
- Visitas inopinadas y simulacros.
- Ficha de evaluación de cumplimiento del Plan de Seguridad.

Accesibilidad en los Museos

Se evaluó a los museos e instituciones museales, **logrando recabar información de los 56 museos administrados por el MINCUL.**

FASES DE EVALUACIÓN DE ACCESIBILIDAD:

1. RECOJO DE INFORMACIÓN



Visitas técnicas, se evaluó a **13 museos en Lima.**

Ficha de Evaluación de Accesibilidad Universal en Museos, se evaluó a **43 museos en provincia.**



Museo de Sitio Pucllana – Región Lima.

2. PROCESAR INFORMACIÓN

- A** Criterios de evaluación: los artículos 4 al 9, 13 al 18 y 29 de la NT A.120 Accesibilidad Universal
- B** Procesar la información: analizar e interpretar la información recabada en la evaluación.
- C** Consolidación: “Diagnóstico de Accesibilidad en los Museos e instituciones museales” (en proceso).

Accesibilidad en los Museos

3. FUTURAS ACCIONES



Difundir el documento del **Diagnóstico** a los museos e instituciones museales a nivel nacional.



Formular “acciones” para el cumplimiento de la **NT A.120**, en coordinación con las DDC.



Formular “ajustes razonables” en los inmuebles de los museos declarados Monumentos.



Museo Pachacamac – Región Lima.

“Las acciones que se formulan nos permitirá que todas las personas, puedan acceder sin restricciones a los servicios que brindan los museos e instituciones museales, en concordancia con la PNMD para el Desarrollo al 2030.”

Conservación preventiva en los museos



MANEJO DE COLECCIONES – REGIÓN LIMA.

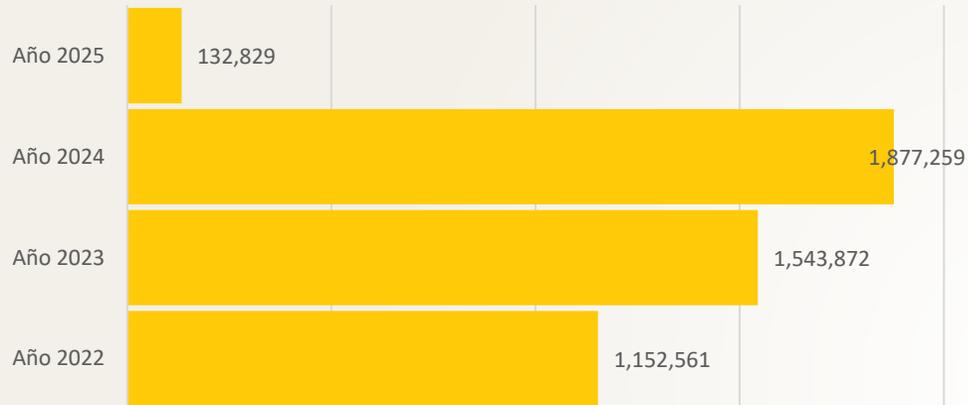
Los depósitos se encuentran al máximo de su capacidad, limitando la posibilidad de atender las solicitudes de recepción de material arqueológico.



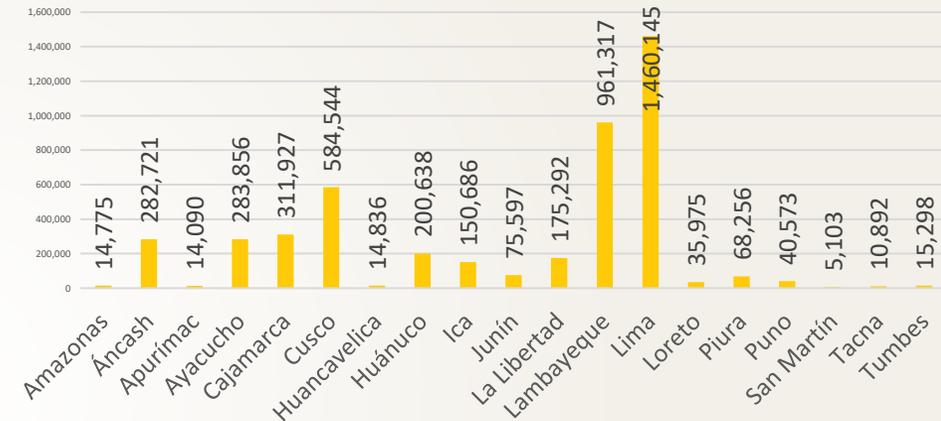
Se viene implementando acciones para revertir la situación, para tener espacios ideales para la conservación de las colecciones.

Museos en cifras: visitantes a nivel nacional

Visitantes a los museos 2022-2025



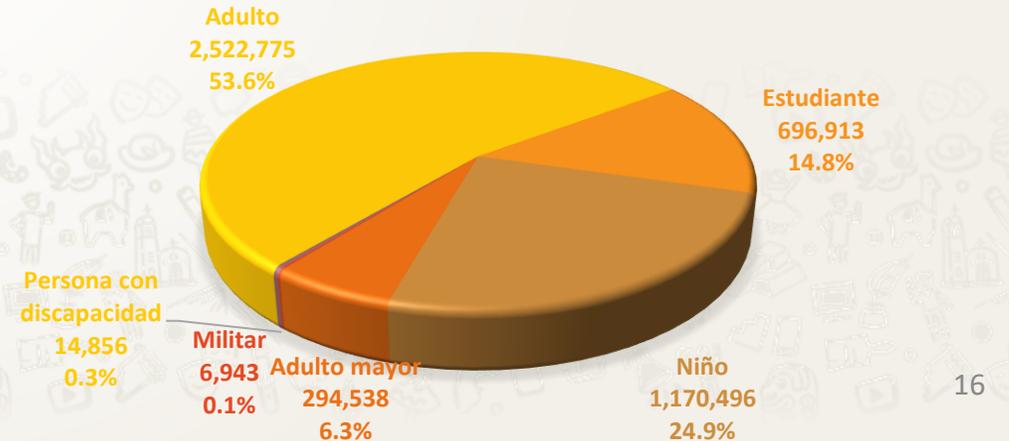
Visitantes por regiones 2022-2025



Visitantes nacionales y extranjeros 2023-2025



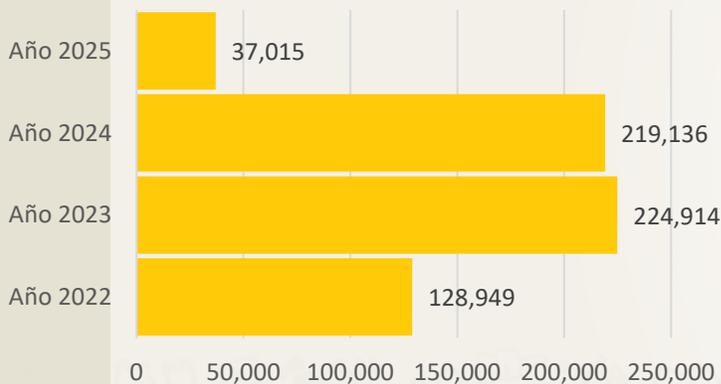
Visitantes por tipo de público 2022-2025



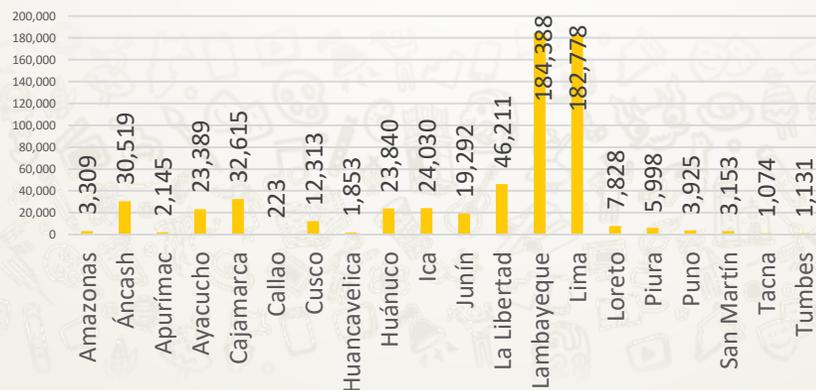
Museos Abiertos

En cumplimiento con la Ley N° 30599, que dispone que el primer domingo de cada mes los ciudadanos peruanos y extranjeros residentes tengan acceso gratuito a los sitios arqueológicos, museos y lugares históricos administrados por el Estado en el ámbito nacional.

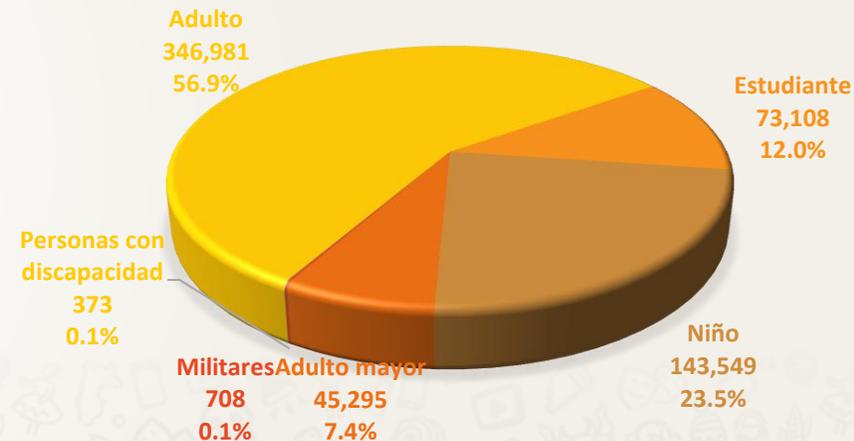
Visitantes según la Ley N° 30599 del 2022 al 2025



Visitantes por departamento Ley N° 30599 2022-2025



Visitantes por tipo de público Ley N° 30599 del 2022 al 2025

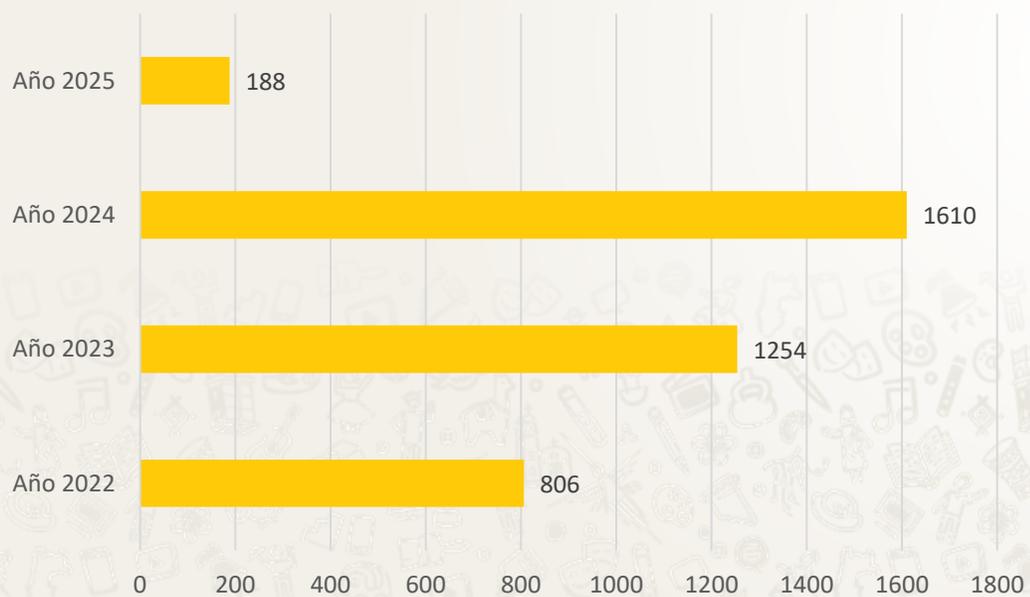


Actividades en museos y formación de públicos

Actividades culturales en los museos

3858 actividades entre inauguraciones, recorridos mediados y/o guiados, talleres y presentaciones artísticas de los museos a nivel nacional, se han reportado desde el año 2022.

Actividades en los museos 2022-2025



Formación de públicos

1188 personas asistieron a los museos gracias a las gestiones del Ministerio de Cultura para brindar el uso de las movilidades de la flota institucional.

- 468 estudiantes en coordinación con el Ministerio de Educación.
- 680 personas con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Ate.
- 40 personas de la Federación Deportiva Nacional de Personas con Discapacidad Física y de la Academia Femenina de Baloncesto en Silla de Ruedas 2024 de EE. UU.

Para fomentar la creación y formación de públicos en el ámbito de los museos, el MINCUL ha aprobado las siguientes normas:

- RM N° 051-2024-MC y RM N° 159-2023-MC, con las que se aprueba el ingreso libre de las personas con discapacidad a los museos y museos de sitio que el sector administra.

14 073 personas con discapacidad beneficiadas (2023 – 2024).

- RM N° 000092-2024-MC, con la que se aprueba el ingreso libre de niñas, niños y adolescentes a los museos y museos de sitio. Durante el 2024 hubo **418,530** beneficiarios.
- Por tercer año consecutivo, mediante RM N° 012-2025-MC, se aprueba el ingreso gratuito a los museos en los días de sus aniversarios.

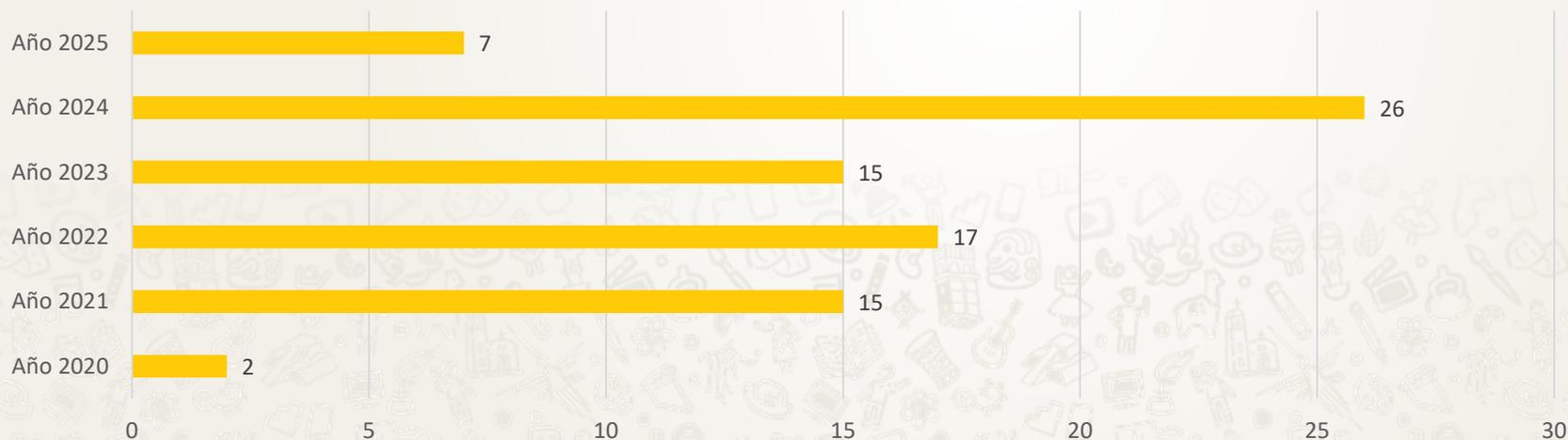
Asimismo, se ha propuesto la aprobación de nuevas tarifas (costo cero) para distintos grupos de especial protección (menores de edad, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, entre otros) de manera permanente, en el marco del DL N° 1638.

Promoción de la investigación de colecciones en museos del MC

Autorización de 99 proyectos de investigaciones de colecciones y fondos museográficos administrados por el Ministerio de Cultura (procedimiento regulado en el artículo 48-A del Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporado con Decreto Supremo N° 007-2020-MC)

Asimismo, se ha propuesto el Manual de Gestión de Colecciones y los Lineamientos para la formulación de Planes de Exposición para los museos integrantes del SNME (en proceso de aprobación).

Proyectos de investigación autorizados 2020 al 2025



Manejo de Colecciones de Museo de la Nación – Región Lima.

Encuentros sobre museos en el 2024

1° Encuentro de Investigaciones sobre Museos

- 15 al 18 de octubre 2024.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Ricardo Palma.
- 35 expositores.
- 3 charlas magistrales.
- 414 asistentes (estudiantes, investigadores, trabajadores de museos).
- 7 mesas temáticas.

11° Encuentro Iberoamericano de Museos

- 25 al 27 de noviembre 2024.
- Auditorio del Museo Nacional del Perú – MUNA.
- 33 expositores.
- 2 charlas magistrales.
- 615 asistentes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, España, México, Perú, entre otros.
- 3640 usuarios en redes.
- 6 mesas temáticas.
- 9 talleres presenciales.



Auditorio de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM – Región Lima.

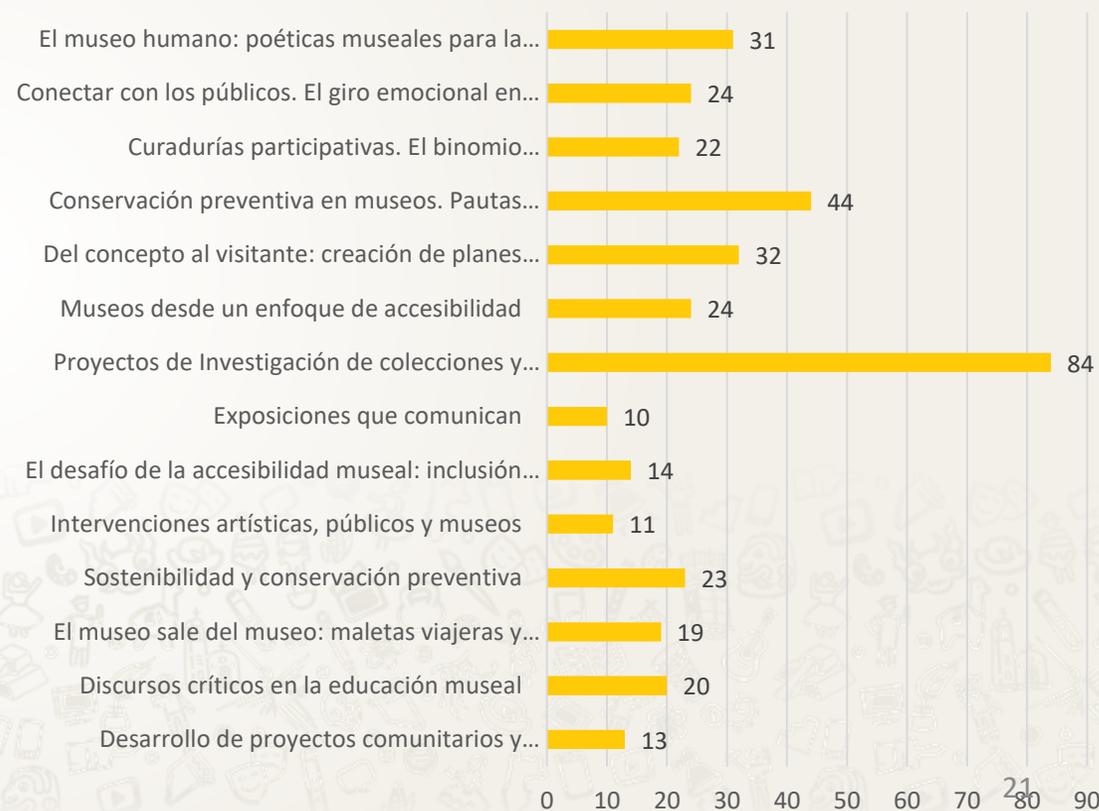


Auditorio del Museo Nacional del Perú – Región Lima.

Capacitaciones

- 371 trabajadores de museos públicos y privados capacitados a nivel nacionales durante el año 2023 y 2024.
- 9 talleres presenciales (3 de ellos descentralizados).
- 4 talleres virtuales.
- 1 charla virtual.
- Talleres descentralizados en Cajamarca, Lambayeque y Junín.

Trabajadores de museos capacitados durante el 2023 - 2024



¡GRACIAS!



museos.cultura.gob.pe



@museosenlineaperu



@museosenlinea



dgm@cultura.gob.pe

